

S/ 1.00

"Año de la recuperación y consolidación
de la economía peruana"

SUSCRIPCIONES DIARIO AHORA DIGITAL
918684169 - 942697277 - 954949211

E-mail:
jose_arias_47@hotmail.com

OFICINA Y TALLER DEL DIARIO AHORA
Jr. Fitzcarrald N°384

Gorel busca proteger la Salud Ambiental y Comunitaria

IMPULSA PROPUESTA ACRÍLICO, CAMPUYA Y ALGODÓN



diario

EDICIÓN UCAYALI-SAN MARTÍN-LORETO-AMAZONAS

ahora

RED AMAZÓNICA DE PRENSA

Director:

José Arias Sandoval

04 AGOSTO 2025

Año XXXVIII / 107145



"Sabor a Selva" 18 al 21 de setiembre

Rioja realizará
El III Festival
Gastronómico



Sobre Los Intocables de la Ley

Urge realizar
limpieza real en
PNP Ucayali



En AH Próceres de la Independencia-Manantay

"Clan familiar" cae con 25 kgs.marihuana



Ante el JNE para participar en las Elecciones Generales 2026

5 ALIANZAS SOLICITAN SU INSCRIPCIÓN



En CPM San Pablo de Tushmo-Yarinacocha

CAPTURAN A "BARRISTA" CON DOS PISTOLAS



Desde hoy y ocasionalmente lluvias y bajas temperaturas en la selva

FRÍAJE 17º INGRESARÁ CON VIENTOS 45 KM/H



Avanza imparable en la Copa Perú

Nihue Rao gana 2-0 a Balsa Puerto

CMYK



Sobre Los Intocables de la Ley Urge realizar limpieza real en PNP Ucayali

La madrugada aún respiraba humedad amazónica cuando el equipo de inteligencia irrumpió en silencio. En una vivienda de por km 40, al este de Pucallpa, encontraron lo que nunca debería haberse encontrado: un secuestro, armas de largo alcance, celulares encriptados y, entre los captores, un suboficial de la Policía Nacional del Perú.

Así cayó, el 26 de julio de 2025, una organización que había cruzado el umbral entre la ley y el delito: "Los Intocables de la Ley", una banda que no solo operaba con impunidad, sino que estaba dirigida —en parte— por quienes juraron protegernos.

Según la versión fiscal, la banda estaba compuesta por exreclusos y agentes en actividad. Su objetivo: secuestrar a Bruno de Souza Costa, un ciudadano brasileño buscado por la Interpol, sindicado como miembro del temido cartel Comando Vermelho, con vínculos en la frontera amazónica.

Lo tenían escondido. Drogado, esposado, sin contacto con el exterior. Lo habrían capturado no por deber institucional, sino para extorsionar y negociar su entrega por fuera de los canales legales, obteniendo beneficios económicos al margen del Estado peruano.

Entre los detenidos figura el suboficial Frank Wilfredo Rodríguez Torres, alias "Negro Maceta", miembro activo del Escuadrón Verde de la Policía Nacional. Un hombre entrenado para luchar contra el crimen, pero que terminó organizándolo desde adentro. Lo más perturbador no fue la brutalidad del hecho, ni siquiera la astucia del operati-

vo. Lo más perturbador fue el silencio institucional que lo rodeó los primeros días. Ni un pronunciamiento inmediato. Ni un deslindo claro. Ni una promesa de limpieza real dentro de la institución.

¿Hasta dónde se ha podrido la estructura? ¿Cuántos más "intocables" caminan con uniforme y pistola al cinto?

En Ucayali, donde el narcotráfico, la tala ilegal y las rutas fluviales sin control generan una economía paralela, la Policía debería ser el dique contra la barbarie. Pero cuando ese dique se fisura, la ciudadanía queda huérfana.

Los vecinos de Pucallpa, acostumbrados a ver patrulleros descompuestos, comisarios sin gasolina y agentes exigiendo coimas por no intervenir, no se sorprendieron tanto. Lo grave es que ya no escandaliza que la Policía se cuestre. Lo que escandaliza es que esta vez los hayan atrapado.

El caso ha pasado a la Fiscalía contra el Crimen Organizado, y se ha anunciado una intervención de la Inspectaría General de la PNP. Sin embargo, en otras ocasiones las investigaciones fueron archivadas, las sanciones diluidas, y los culpables... ascedidos.

Los "intocables de la ley" no son solo una banda. Son un síntoma.

Si el Estado no actúa con firmeza, si la justicia no es implacable, si los ciudadanos no se organizan para vigilar a los vigilantes, la frontera entre orden y crimen se volverá apenas una cinta policial deshilachada, ondeando sobre la tumba del país que fuimos.

Y entonces no quedará ley. Solo miedo.

Lima, ago. 2. La ciudad de Rioja, en la región San Martín, conocida como la puerta de la Amazonía, se prepara para convertirse, del 18 al 21 de setiembre próximo, en el nuevo destino gastronómico del país, durante el III Festival de la Gastronomía Amazónica "Sabor a Selva", que se realizará en las instalacio-

nes del balneario San Juan de Urifico. Organizado por el gobierno regional de San Martín en alianza con la Municipalidad Provincial de Rioja "Sabor a Selva" tiene previsto generar negocios superiores al millón de soles, y congregará más de 44 mil visitantes que buscan disfrutar de los sabores y aro-

mas amazónicos. Durante la ceremonia de lanzamiento, realizada en la capital limeña, la vicegobernadora de San Martín, Rosa Olguita Celis Cruz, manifestó que "Sabor a Selva" es una actividad gastronómica y turística que promueve la identidad cultural de la región, así como el impulso de

Lima, ago. 2. Con el objetivo de fortalecer las capacidades de transporte aéreo y evacuación aeromédica, el Gobierno Nacional, a través de la Fuerza Aérea del Perú, recibió las credenciales del segundo avión ambulancia Beechcraft 360C, durante una ceremonia realizada en las instalaciones de la compañía estadounidense Textron Aviation Inc.

Esta moderna aeronave, adquirida directamente al fabricante sin intermediarios, cumple con los más altos estándares de seguridad y eficiencia, permitiendo llevar salud y esperanza a las zonas más alejadas en el país.

En representación del Gobierno Nacional, el comandante general de la Fuerza Aérea del Perú, general del Aire Carlos Chávez Cateriano, participó en la ceremonia de entrega de credenciales junto a representantes de la empresa.

Y en octubre del 2024 estuve aquí recibiendo nuestro primer avión ambulancia. Desde entonces, este avión ha

"Sabor a Selva" 18 al 21 de setiembre Rioja realizará El III Festival Gastronómico



servido con orgullo a la Fuerza Aérea del Perú, salvando muchas vidas. He visto más de 85 vidas salvadas con este avión", destacó el comandante FAP.

Asimismo, remarcó que con este segundo Beechcraft se incrementa la flota y las capacidades, lo que permitirá llegar a comunidades remotas de la Costa, Sierra y Amazonía. "Estamos muy orgullosos de este nuevo producto", subrayó.

Próximamente, esta segunda aeronave será trasladada a Perú por pilotos peruanos hasta su base de operaciones en el Grupo Aéreo 8, en el Callao, donde comenzará a cumplir su misión.

una economía circular. Por su parte, el alcalde provincial de Rioja, Jubinal Nicodemos Flores, informó que esta tercera edición de "Sabor a Selva" busca incrementar en un 15% - la intención de viaje a la Amazonía peruana por motivos gastronómicos.

"Sabor a Selva 2025" es una cita gastronómica, que reunirá a los mejores restaurantes de nuestra amazonía y escuelas de gastronomía, y donde se conjugarán las recetas tradicionales con los platos innovadores, así como la elaboración de exóticos tragos a base de raíces, tallos y frutos de nuestra selva.

"Impulsaremos los platos tradicionales como la patarashca de surí con chonta, la gallina asada, el miskiuchu, el avispa jauane, el juane con chonta, potajes donde todavía prevalecen los sabores y sabores ancestrales de nuestra amazonía", anotó.

"Sabor a Selva 2025" es también una vitrina de todo el potencial agroindustrial, pecuario, acuícola, forestal, que involucra a más de 100 organizaciones y empresas privadas amazónicas que buscan mercados a nivel nacional e internacional. A ellos se suman proveedores de maquinaria, equipos, insumos y servicios, así como operadores turísticos y de artesanía. (FIN) NDP/LZD

FAP, al servicio de la población

Incorporarán nuevo avión ambulancia

La adquisición de este avión forma parte del plan del Gobierno Nacional, impulsado por el Ministerio de Defensa, para modernizar a las instituciones armadas y garantizar el óptimo cumplimiento de la misión de defensa nacional y de servicio a todos los peruanos. (FIN) NDP/JCC GRM

■ En CPM San Pablo de Tushmo-Yarinacocha

CAPTURAN A "BARRISTA" CON DOS PISTOLAS

Agentes del Departamento de Investigación Antidrogas (Depandro)-Pucallpa, capturaron a un presunto integrante de las conocidas "barras bravas" del cono norte de la ciudad, que, según la policía, abastecerían de armamento y droga a los jóvenes hinchas en el distrito de Yarinacocha. El "barrista" Yamil Richard Núñez Ochoa de 32 años, fue detenido el fin de semana en la intersección de la avenida Andalucía con el jirón 7 de Junio, centro poblado menor San Pablo de Tushmo, distrito de Yarinacocha, cuando se desplazaba conduciendo un moto-

carro de placa 2300-6U. Al realizarle el registro personal y vehicular encontraron entre las pertenencias del barrista dos armas de fuego, uno tipo "pistola" de fabricación artesanal, abastecido con dos municiones calibre 9 milímetros, y el otro también pistola de aire comprimido, además de 66 bolsitas tipo "sachets" conteniendo marihuana, que tuvo un peso bruto de cien gramos de droga. Los estupefacientes fueron hallados debajo del asiento del conductor del vehículo. Núñez Ochoa es investigado por los presuntos delitos Contra la Seguridad Publi-

ca-Peligro Común, en la modalidad de Tenencia Ilegal de Arma de Fuego, y Municiones; también Contra la Salud Pública - Favorecimiento y Promoción al Tráfico Ilícito de Droga, ambos en agravio del Estado Peruano y la Sociedad.

Su detención fue comunicada oportunamente vía teléfono celular al representante del Ministerio Público, que recayó en la fiscal de turno Rossemarie Ríos Delgado, de la Segunda Fiscalía Provincial Penal Corporativo de Yarinacocha. (D.Saavedra)



En AH Próceres de la Independencia-Manantay "Clan familiar" cae con 25 kgs.marihuana



Tras un paciente trabajo de seguimiento y vigilancia de varios días en el asentamiento humano Próceres de la Independencia, situado en el cono sur de la ciudad, agentes de la Depandro-Pucallpa, desarticularon un "clan familiar" dedicado al ilícito negocio de la macro comercialización de marihuana en la modalidad de "burriers", el cual estaba conformado por cinco personas entre ellos tres varones y dos mujeres. El "clan familiar" detenido estaba integrado por Elvira Suárez Inciso de 59 años, Juan Solio Toribio Sabrera de 49 años, Rodrigo Toribio Sabrera de 43 años, Katherine Jennifer Macedo Suárez de 32 años, y Luis Fernando Isuiza Suárez de 21 años. La intervención se produjo en horas de la mañana del fin de semana en una vivienda, ubicado en la avenida Aviación Mz.-"27" Lt.-"07" del asentamiento humano antes mencionado, distrito de Manantay. Durante el registro domiciliario, la policía decomisó seis paquetes compactos

de diferentes tamaños y pesos, todos conteniendo marihuana, que tuvo un peso bruto de 25 kilos de droga. Asimismo hallaron tres balanzas, una electrónica y las otras dos grameras. Rodrigo Toribio Sabrera, fue el primero en ser detenido en otro lugar, exactamente en el frontis de un domicilio, en la avenida Pacachutec, situado a la altura de la plaza La Lupuna, distrito de Yarinacocha. Estuvo a bordo de un motocarro color azul de placa NY-44304, el mismo que al ser interrogado aceptó dedicarse al ilícito negocio. Asimismo, en forma voluntaria, condujo a la policía hasta la otra vivienda donde se encontraba el resto del "clan familiar".

La detención fue comunicada al fiscal de turno Michael Carrión Montalván, de la Segunda Fiscalía Especializada en Delitos de Tráfico Ilícito de Drogas-sede Ucayali, quien junto a los efectivos de la Depandro vienen llevando a cabo las diligencias e investigación de quince días como establece el delito Contra la Salud Pública - Favorecimiento y Promoción al TID, en agravio del Estado Peruano y la sociedad. (D.Saavedra)

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro
grupo de suscriptores
y te enviamos tu
diario virtual



INFORMES: ☎ 954949211

Alcalde MDT logra más de seis millones

El alcalde del distrito Tabalosos de la provincia Lamas, Víctor Vela Vásquez, logró conseguir a través de gestiones de alto nivel la aprobación del presupuesto para pavimentar más de 20 cuadras de calles y veredas en el distrito capital, con una inversión que supera los seis millones de soles.

La aprobación del indicado presupuesto se publicó el pasado viernes 1 de agosto en el diario El Peruano, cuya asignación presupuestal se designa para la ejecución del proyecto de Ampliación del servicio de movilidad urbana en las vías locales del barrio Plaza Norte del centro poblado Tabalosos, con un monto 6,655,429.99 soles.

JIRONES A PAVIMENTAR

Fueron considerados las cuadras de la 2 a la 6 del jirón Lima, las cuadras de la 2 a la 4 del jirón Grau, las tres primeras cuadras de Prolongación Lamas, la cuadra uno del paseo Cajamarca, las dos primeras cuadras del jirón Cajamarca, las cuadras 3 y 4 del jirón Juan Del Águila, las cuadras 1 y 2 del jirón Emilio San Martín, la primera cuadra del jirón Ignacio Rojas, la cuadra uno del jirón Mariano Ignacio

Pavimentarán 20 cuadras de calles de TABALOSOS



Prado, y la cuadra uno del jirón José Torres Collazos.

El alcalde, declaró que la fe de los pueblos se despierta con conocimiento, planificación, organización, trabajo en equipo, con hechos y soluciones, así como subrayó que las 3 gestiones anteriores en 12 años solo lograron asfaltar 18 cuadras en Tabalosos.

En nuestra gestión vamos a lograr asfaltar más de 20 cuadras, por ello venimos trabajando arduamente, las pistas y veredas ya son una reali-

dad en Tabalosos, gracias Dios todo poderoso por no abandonarnos y por tanta sabiduría, finalizó la autoridad edil.

Se conoció que la obra se inicia en el mes de octubre de este año 2025, cuya ejecución tendrá una duración de 180 días calendarios, tras ello, la población podrá disfrutar de la modernidad y la comodidad para el tránsito vehicular y peatonal, mejorando la calidad de vida de las familias directamente beneficiarias.

Con 16 millones 798 mil 347 soles

Mejorarán 42 cuadras de barrios Munichis y Quilloallpa de Lamas



La Comisión Permanente del Congreso de la República, a través de la Ley N° 32416 aprobó el crédito suplementario para el financiamiento de mayores gastos asociados a la consolidación económica del país. La aprobación de esta medi-

da beneficia a la ciudad de Lamas, con la aprobación de dos interesantes proyectos denominados:

Mejoramiento de la infraestructura vial de las principales calles del barrio Quilloallpa en la ciudad de Lamas Distrito de Lamas, Provincia

de Lamas de San Martín. Mejoramiento del servicio de movilidad urbana en las principales calles del barrio Munichis de los jirones Montero Rojas Cdras 01 y 02.

En estos dos proyectos se estaría invirtiendo 16 millones 798 mil 347.36 soles de los cuales son un total de 19 cuadras del barrio Munichis y 23 cuadras del barrio Quilloallpa. Este logro es el resultado de un amplio proceso de diálogo y articulación entre el alcalde de la provincia Prof. May Díaz Pérez con el gobierno nacional, consensuando una agenda común para acelerar la ejecución de recursos en beneficio directo de la población de Lamas y visitantes.

Con esta medida, el Gobierno Provincial, reafirma su compromiso con una política de gestión responsable, enfocada en impulsar la inversión pública, para promover el desarrollo social, equitativo, y sostenible de la provincia, en esta oportunidad, es el desarrollo urbanístico de dos interesantes barrios.

Obra ejecutará municipio de Rioja en convenio con PROVIAS

La municipalidad provincial de Rioja firmó un convenio con PROVIAS para asfaltar la carretera que unirá los caseríos Angaiza, Vista Alegre, Ricardo Palma y Buenos Aires.

El alcalde de la provincial de Rioja Jubinal Nicodemus Flores hizo el anuncio tras retornar de Lima donde firmó el convenio con PROVIAS para la ejecución del camino vecinal tramo Angaiza, Vista Alegre, Ricardo Palma y Buenos Aires comprensión del distrito de Nueva Cajamarca provincia de Rioja.

Después de varios años en la actual gestión municipal se hace realidad el proyecto de mejoramiento del camino vecinal de tres caseríos dedicados en su mayoría a la agricultura del café en mayor porcentaje.

La noticia fue bien recibida por la población de los caseríos beneficiarios luego de conocer la firma del convenio que permitirá hacer realidad la ejecución del pavimentado con base estabilizada y emulsión asfáltica.

Al respecto el presidente de la Junta Vecinal (e) y teniente gobernador del caserío Vista

Asfaltaran vía Angaiza-Vista Alegre, Ricardo Palma y Buenos Aires



Alegre Mario Tamay Delgado, Feliciano Vallejos de Ricardo Palma y Flor Villanueva del caserío de Buenos Ai-

res mostraron su satisfacción que se hará realidad de mejorar la carretera. (M. Raymundo)

Vecinos 3ra etapa sector Monterrey

Lluvias socavan baranda y estructura puente Evitamiento



Vecinos de la 3ra etapa del sector Monterrey denuncian el posible colapso la plataforma asfáltica y la estructura del puente de la

vía de evitamiento.

Las imágenes es una de tantas evidencias y de meses atrás que las aguas de la lluvia siguen socavando

la estructura de la baranda que va hacia el nuevo puente vehicular sobre el río Yuracyacu de la vía de Evitamiento.

El soporte de concreto que sostiene la baranda de la carpeta asfáltica está en el aire. Las aguas de la lluvia continuamente siguen socavando que afectaría la estructura del puente vehicular construido con una inversión de 7 millones de soles por el gobierno regional de San Martín en la gestión del ex gobernador regional Víctor Noriega.

Para evitar que colapse las estructuras del puente le corresponde al alcalde de Nueva Cajamarca realizar las mejoras caso contrario sería peor las consecuencias si no se interviene en su momento.

Los vecinos del sector Monterrey tercera etapa salieron a pronunciarse y reclamar a la autoridad edil para su intervención toda vez que este caso ya viene desde el año pasado aún el municipio no ha intervenido manifestaron los vecinos del mencionado sector. (M. Raymundo)

■ Protegiendo la Salud Ambiental y Comunitaria

GOREL IMPULSAN PROPUESTA ACR ERÉ, CAMPUYA Y ALGODÓN

Frente a las crecientes amenazas ambientales que afectan la salud y la seguridad de las comunidades indígenas, el Gobierno Regional de Loreto viene impulsando la creación del Área de Conservación Regional (ACR) Eré, Campuya y Algodón. Esta iniciativa busca garantizar la protección de los ecosistemas amazónicos y promover alternativas sostenibles que contribuyan al bienestar integral de las familias que habitan estos territorios.

Entre el 23 y el 27 de julio, especialistas de la Gerencia Regional de Desarrollo Forestal y de Fauna Silvestre (Gerfor), la Gerencia Regional del Ambiente (GRAM) y el Instituto de Bienestar Común (IBC) realizaron jornadas informativas en las comunidades nativas Bellavista, Atalaya y Eré, con el fin de socializar los alcances de la propuesta y reforzar el rol prota-



gónico de las comunidades en la conservación de sus territorios.

Durante estos encuentros, se brindó información clave sobre la ubicación y extensión del área propuesta, así como los beneficios directos que tendría su creación: ac-

ceso a proyectos de reforestación, bonos de carbono, programas de salud ambiental, seguridad territorial y fondos para iniciativas productivas sostenibles. Además, la GRAM Loreto desarrolló un taller técnico donde se abordaron los lineamientos lega-

les que sustentan la iniciativa.

A su vez, la Gerfor, a través de la Unidad de Gestión Forestal y de Fauna Silvestre de Putumayo, promovió un taller sobre vigilancia comunal, en el que se detallaron las funciones de los comités de control y los riesgos legales asociados al comercio y transporte de productos de origen ilegal. Esta acción fortalece la gobernanza comunitaria y previene conflictos relacionados al uso indebido de los recursos naturales.

El IBC, por su parte, capacitó a productores locales en técnicas sostenibles para el aprovechamiento del aguaje, con el objetivo de impulsar una economía que respete el bosque y brinde oportunidades a las familias sin poner en riesgo su entorno ni su salud.

Con esta articulación interinstitucional, el Gobierno Regional de Loreto consolida una estrategia de conservación enfocada en proteger los recursos naturales, mejorar la calidad de vida de las comunidades nativas y reducir los riesgos sanitarios y ambientales en zonas vulnerables de la región.

Yurimaguas vivió una noche mágica e inolvidable con la esperada elección de Miss Yurimaguas 2025, un certamen que reunió a más de 5,000 mil personas y encendió el corazón de la ciudad con belleza, orgullo y cultura. El evento, realizado en el marco de las celebraciones por la Virgen de las Nieves y la 31° Semana Turística de Yurimaguas, contó con la presencia del alcalde, Roy Saldaña y de Miss Perú Universo 2025, Karla Bacigalupo, y demás autoridades presentes quienes acompañaron a las diez candidatas en una velada llena de elegancia, talento y espíritu amazónico. Una de las asistentes, Lucía Ramos, quien llegó desde Tapachocha solo para presenciar el evento, expresó su entusiasmo:

"Nunca había visto algo tan bonito en Yurimaguas. Las chicas estaban espectaculares, y la organización fue impecable. Me llevo una experiencia hermosa."

Luego de una reñida competencia, se coronaron a las

La noche más linda de Yurimaguas

YURIMAGUAS ELIGIÓ NUEVAS REINAS 2025



nuevas embajadoras de la belleza y cultura de Alto Amazonas:

- * Miss Yurimaguas 2025: María Alejandra Chávez Bardales

- * Miss Turismo 2025: Laurentina Salas Macedo

- * Miss Simpatía 2025: Naira Mirel Inuma Ortiz

Visiblemente emocionada, María Alejandra Chávez Bardales, la flamante Miss Yurimaguas 2025, compartió sus primeras palabras como reina:

"Este título representa el amor que siento por mi tierra. Me comprometo a ser una voz activa para mostrar al mundo lo hermosa y rica que es nuestra cultura amazónica."

El alcalde de la provincia de Alto Amazonas, Roy Salda-

ña, cerró la noche destacando el impacto del certamen para la comunidad:

"Este evento no solo celebra la belleza de nuestras mujeres, sino que también refuerza nuestra identidad y dinamiza el turismo. Yurimaguas está de fiesta y queremos que todos vivan esta alegría con nosotros."

Así, bajo un cielo estrellado y entre aplausos interminables, Yurimaguas dio inicio oficial a la Fiesta Patronal y la 31° Semana Turística, que se celebrará del 5 al 15 de agosto, con actividades culturales, gastronómicas y artísticas que prometen seguir enamorando a locales y visitantes.

Comunidades y autoridades se articulan frente a la pesca ilegal en zona de alta biodiversidad

REFUERZAN CONTROL DE RECURSOS CUENCA BAJA DEL RÍO TAHUAYO



Un acuerdo intercomunal fortalece la coordinación institucional para proteger los recursos hidrobiológicos y garantizar la seguridad territorial.

Frente a las crecientes amenazas por actividades de pesca ilegal y no regulada, se ha establecido un sólido acuerdo intercomunal de cooperación para fortalecer las acciones de seguridad, control y vigilancia de los recursos hidrobiológicos en la cuenca baja del río Tahuayo, un espacio de gran importancia ecológica y cultural dentro del Área de Conservación Regional Comunal Tamshiyacu Tahuayo (ACR CTT), en la región Loreto.

Esta alianza busca enfrentar de manera organizada los riesgos que afectan la biodiversidad, la seguridad alimentaria y la estabilidad de los medios de vida de las comunidades ribereñas, quienes ven amenazada su tranquilidad por prácticas extractivas ilegales que operan fuera de todo control.

Gracias al liderazgo del Gobierno Regional de Loreto, a través de la Gerencia Regional del Ambiente (GRAM) y con el apoyo técnico de Wildlife Conservation Society (WCS), se logró reunir a diversos actores clave como la Dirección Regional de la Producción (DIREPRO), la Capitanía de Puerto, el destacamento de la Policía Nacional del Perú de Buena Vista y las Organizaciones Locales de Vigilancia (OLV), consolidando así una red de colaboración para garantizar seguridad territorial y protección ambiental.

Durante la reciente reunión intercomunal, se asumieron compromisos para:

- * Reforzar la respuesta frente a actividades ilícitas.

- * Ampliar las capacidades operativas de las OLV.

- * Establecer canales efectivos de coordinación con las entidades fiscalizadoras.

- * Impulsar patrullajes conjuntos, monitoreos preventivos y campañas de sensibilización comunitaria.

El ACR Tamshiyacu Tahuayo es una de las principales zonas de conservación en Loreto, destacada tanto por su riqueza biológica como por el valor ancestral de sus pueblos originarios. Su defensa activa implica también preservar la armonía social, la seguridad alimentaria y la continuidad de prácticas sostenibles.

Este nuevo acuerdo representa un paso decisivo hacia un modelo de seguridad ambiental compartida, donde la vigilancia, el control y la conservación van de la mano con la participación ciudadana y la acción institucional coordinada.

UNIA DESARROLLO CON TOTAL NORMALIDAD SU EXAMEN DE ADMISION CENTRAL ORDINARIO 2025-II

Este domingo en horas de la mañana, la Universidad Nacional Intercultural de la Amazonía (UNIA) llevó a cabo con total normalidad el Examen de Admisión Central Ordinario 2025-II, cumpliendo estrictamente todos los protocolos establecidos desde el ingreso de los postulantes hasta el desarrollo de la prueba en las aulas.

El Dr. Manuel Calle Ignacio, director de la Dirección de Admisión, expresó su satisfacción por la masiva participación de jóvenes provenientes de distintas localidades de la Amazonía, como Cahuapanas, Balsa Puerto en la región Loreto y San Martín. "Este nivel de convocatoria evidencia el prestigio que viene consolidando la UNIA en toda la región amazónica. Nos alegra saber que los jóvenes confían en nuestra propuesta educativa intercultural", afirmó.

Asimismo, destacó que los ingresantes recibirán una formación académica rigurosa



y de calidad. "Nuestros egresados son prueba de ello, pues muchos están logrando ubicarse en los primeros lugares de los concursos de ascenso en la escala magisterial. En ese sentido, nos sentimos satisfechos con el trabajo que venimos realizando desde la universidad", añadió el Dr. Calle Ignacio. Durante el examen, se habilitaron 12 aulas en el pabellón de Ingenierías, donde se evidenció una notable diversidad cultural, ya que entre los postulantes se encontraban jóvenes pertenecientes a diferentes pueblos indígenas. En este proceso se cubrirán

un total de 250 vacantes a nivel general, considerando las diversas modalidades de ingreso: examen ordinario, extraordinario y descentralizado.

El rector de la UNIA, Dr. Juan López Ruiz, supervisó personalmente el desarrollo de la jornada e indicó que la alta participación de jóvenes de diferentes zonas amazónicas reafirma el compromiso institucional de la universidad con los pueblos originarios. "Sabemos que muchos de estos jóvenes han tenido una educación básica regular deficiente, lo que limita sus oportunidades de acceso

Desde hoy y occasionará lluvias y bajas temperaturas en la selva

Friaje 17° ingresará con vientos 45 km/h



Lima, ago. 3. La selva peruana experimentará lluvias, incremento de viento y descenso de temperaturas, debido al ingreso del decimoséptimo friaje del año al territorio

nacional desde el lunes 4 hasta el jueves 7 de agosto, pronosticó el Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología del Perú (Senamhi). Especialistas del Senamhi

explicaron que la masa de aire frío ingresará por la selva sur durante la tarde del lunes 4 y se desplazará progresivamente hacia la selva central y norte en los días siguientes.

Durante este evento, se prevén lluvias de ligera a moderada intensidad, acompañadas de descargas eléctricas, ráfagas de viento de hasta 45 kilómetros por hora (km/h) y cobertura nubosa durante el día.

Asimismo, se espera el descenso de temperaturas diurnas que oscilarán entre 21°C y 28°C, y valores nocturnos cercanos a los 17°C, principalmente en la selva sur de Madre de Dios, Puno y Cusco.

El Senamhi continuará emitiendo información actualizada sobre el comportamiento del tiempo y clima, y recomienda a la población mantenerse informada a través de la página web y redes sociales.(FIN) NDP/LZD

der a la educación superior. Por ello, en la UNIA contamos con el CEPRE UNIA, donde se les brinda preparación académica especializada para mejorar sus competencias y ampliar sus posibilidades de ingreso", destacó. Por su parte, el Dr. Guillermo Menacho López, fiscal provincial de Prevención del Delito de Yarinacocha, estuvo presente en las instalaciones como parte del acompañamiento preventivo. "Nuestra presencia tiene como objetivo garantizar la legalidad y transparencia del proceso de admisión, previniendo cualquier indicio de comisión de delito. Estamos recorriendo los ambientes donde se desarrolla el examen y acopiando información que respalde su normal desarrollo", manifestó.

La UNIA continúa así consolidando su misión de brindar acceso a la educación superior con enfoque intercultural, inclusivo y de calidad, respondiendo a las necesidades de los pueblos amazónicos.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL PARDO MIGUEL - NARANJOS EDICTO DE RECTIFICACIÓN RECTIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DE ACTA DE NACIMIENTO.

Ante la oficina de Registros de Estado Civil de Pardo Miguel, provincia Rioja, Departamento San Martín, se presentó la señorita RUTH KERLY ALCANTARA TELLO, identificada con DNI N.º 77124582, solicitando rectificación administrativa del Acta de su Nacimiento N.º 277 registrada el 02/09/1996 en el Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Pardo Miguel, la solicitante pide que se rectifique la omisión del primer prenombrado de su madre, que por error han consignado MARLENY, debiendo decir de manera correcta el nombre de la madre MARÍA MARLENY TELLO FERNÁNDEZ, conforme a los Documentos de sustento presentado por el solicitante.

Se hace la publicación de conformidad al Art. 73º del D.S. 015-98-PCM. Quienes se consideren perjudicados pueden formular oposición conforme a ley.

El que suscribe; MELVI ESTHER MAS GOLAC, Jefe de la ORAF Pardo Miguel-Naranjos.

Pardo Miguel-Naranjos, 1 de agosto 2025.

MELVI ESTHER MAS GOLAC
Jefe de la Oficina de Registro Civil de Pardo Miguel-Naranjos

F.P. 04.08

SUCESIÓN INTESTADA

Ante este oficio notarial sito en Av. Aguaytia N° 498 del distrito de Manantay, provincia de Coronel Portillo y departamento de Ucayali, se ha presentado doña Nieves Gabriela Saldaña Venegas con DNI N° 00119397, solicitando la sucesión intestada, de quien fuera su padre don Franklin Saldaña Vela con DNI N° 00011811, fallecido el día 19 de junio del 2025, en la ciudad de Pucallpa, Departamento de Ucayali, teniendo su último domicilio en Calle Los Libertadores 279, Distrito de Calleria, Provincia de Coronel Portillo, Departamento de Ucayali, lo que comunica para que se presenten los que se crean con derecho a la herencia, por lo que se publica conforme a Ley. - RUBÉN VARGAS UGARTE - NOTARIO MANANTAY. -

RUBÉN VARGAS UGARTE
NOTARIO PUBLICO
MANANTAY
UCAYALI
PERU
10 de julio del 2025.

AVISO DE RETIRO DE APORTE, REDUCCION DE CAPITAL, AUMENTO DE CAPITAL, MODIFICACION DE ESTATUTO Y MODIFICACION DE FACULTADES DE GERENTE.

MEDIANTE ACTA DEACTA DE SESION DE TITULAR DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2025 EL TITULAR DE LA EMPRESA ATLAS CONSTRUCCIONES E INGENIERIA E.I.R.L INSCRITA EN LA PARTIDA N° 1171624 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LA ZONA REGISTRAL N° VI - SEDE PUCALLPA; TOMO LOS SIGUIENTES ACUERDOS:

- RETIRO DE APORTE DE CAPITAL DEL TITULAR RICHARD SEBASTIAN CARPIO VASQUEZ QUE CONSISTE EN UN PREDIO DENOMINADO PUEBLO JOVEN AGRUPAMIENTO DE VIVIENDAS TENIENTE MANUEL CLAVERO CALLE IQUITOS NUM 984 (MZ W LOTE 3) ETAPA PRIMERA.
- REDUCCION DE CAPITAL DE LA EMPRESA DE LA SUMA DE S/. 421,219.00 A LA SUMA DE S/0.00.
- AUMENTO DE CAPITAL DE LA EMPRESA DE LA SUMA DE S/0.00 A LA SUMA S/186,850.00 MEDIANTE APORTE DE BIENES NO DINERARIOS.
- MODIFICACION PARCIAL DEL ESTATUTO
- MODIFICACION DE FACULTADES DE GERENTE.

LO QUE SE COMUNICA A LA BANCA, INDUSTRIA, COMERCIO Y PUBLICO EN GENERAL. LO QUE SE HACE SABER PARA LOS FINES DE LEY.

IQUITOS, 01 DE AGOSTO DE 2025.

RICHARD SEBASTIAN CARPIO VASQUEZ.

TITULAR GERENTE

XF//04,8,15.08.2025

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don MANUEL FORTUNATO ARBITRO COLLASOS de 42 años de edad , Estado Civil SOLTERO, ocupación DOCENTE. Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 42274868 domiciliado en CALLE MALECON PERU MZ X LT 12 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña LADY DIANA TORRES RIOS de 43 años de edad, Estado Civil SOLTERA, ocupación INDEPENDIENTE, natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA, con DNI N° 41014818 , domiciliada en CALLE MALECON PERU MZ X LT 12 DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 17 de JULIO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

CITACIÓN

Se cita a los asociados de la Asociación Pro Vivienda Villa Giuliana a la Asamblea General. Para el el día domingo 03 de agosto 2025. Hora 8.00 am primera convocatoria

8.30 am segunda convocatoria.

Lugar casa del presidente

Agenda:

1. Informe sobre casos legales a cargo de la abogada Lais Roca
2. Informe de gestión y logros de la asociación.
3. Informes sobre las transferencias de título de propiedad
4. Elegir y conformar el comité electoral para la elección del nuevo consejo directivo período 2025 - 2027
5. Entrega de constancia de no adeudo de los socios
6. Otros puntos

Ojo es obligatorio la puntualidad de los socios, de lo contrario se aplicará el doble de las multas

Atentamente Consejo Directivo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JHONNY ABEL LOPEZ HUAYLLASCO de 42 años de edad , Estado Civil DIVORCIADO ,ocupación MILITAR. Natural de LIMA, de nacionalidad PERUANA con DNI 43362368 domiciliado en AV.COLONIAL N° 1005 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña SARA DEGLIS HONORES BRUNO de 39 años de edad, Estado Civil SOLTERA , ocupación TELEOPERADORA natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA,con DNI N° 43872633 , domiciliada en AV.COLONIAL N° 1005 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 16 de JULIO del 2025

Municipalidad Distrital de Punchana
PROF. JESUS DE MERCEDES TORRES PACAYA
JEFE DE LA OFICINA DEL REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PUNCHANA

EDICTO MATRIMONIAL

(CÓDIGO CIVIL ART. 250 Y 251)

Se hace saber que Don JEFFREY ANTHONY RUIZ ROMERO de 37 años de edad , Estado Civil SOLTERO ,ocupación TEC.AGROPECUARIO Natural de IQUITOS, de nacionalidad PERUANA con DNI 44983782 domiciliado en AV. LA MARINA N° 1119 DEL DISTRITO DE PUNCHANA Y Doña JELENA DIMITRIJEVIC de 39 años de edad, Estado Civil DIVORCIADA , ocupación ENFERMERA , natural de ZURIQUE, de nacionalidad SUIZA,con PASAPORTE N° XDE15C18, domiciliada en AV. LA MARINA N° 1119 DEL DISTRITO DE PUNCHANA. Pretenden contraer Matrimonio Civil en esta Municipalidad. Quienes conozcan causal de impedimento podrán denunciarlos dentro del término de ocho(8) días y en forma que establece el Art. 253 del Código Civil.

Punchana 14 de JULIO del 2025

CONSUELO CAMPOS RODRÍGUEZ
REGISTRADOR CIVIL DE LA OFICINA
DE REGISTROS DEL ESTADO CIVIL

PUBLICIDAD AVISOS TARAPOTO

AL CELULAR : 942425491

HOTEL AMAZON GREEN

Alquilo Mini Departamentos

Habitaciones amobladas, con espacio para 2 camas y min-sala, con servicios de baño propio,cable wifi,cochera,cocina y servicio semanal de limpieza.

PRECIO MENSUAL S/ 600

SERVICIO AIRE ACONDICIONADO: S/ 200

INFORMES:Jr. Arica 363 Cel. 942697277- WASAP 954949211.
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

ALQUILo HABITACIONES EN SAN BORJA – LIMA

Para estudiantes y trabajadores en la Av. Las Artes Sur 417. Habitaciones desde 300 soles mensuales.

INFORMES Cel 942697277 - WASAP 954949211
EMAIL jose_arias_47@hotmailcom

ALQUILo LOCAL PARA POLLERIA

RESTAURANT IMPLEMENTADO

Local A1 totalmente implementado ubicado en la mejor zona Comercial de Yarinacocha ,al costado de Fonavi.El local tiene con horno pollero,freidora,plancha,horno piz-zero,cocina industrial,congeladora y demás;salon con capacidad para 90 personas,amoblado y decorado.

TRATO DIRECTO TELF.: 945178654

XF//(30 al 07.08.2025)

Cepre UNTRM

CICLO PRESENCIAL CEPRE 2026-IA (SETIEMBRE- DICIEMBRE)

INGRESO DIRECTO

08 SET. 2025

INSCRIPCIONES ABIERTAS DESDE EL 01 DE AGOSTO

GRUPO I: HUMANIDADES-CIENCIAS JURÍDICAS Y CIENCIAS ECONÓMICAS

- DERECHO Y CIENCIAS POLÍTICAS
- EDUCACIÓN PRIMARIA
- CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN
- ARQUEOLOGÍA
- ANTROPOLOGÍA
- CONTABILIDAD
- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS
- ADMINISTRACIÓN EN TURISMO

GRUPO II: CIENCIAS DE LA SALUD

- ENFERMERÍA
- MEDICINA HUMANA
- PSICOLOGÍA
- ESTOMATOLOGÍA
- TECNOLOGÍA MÉDICA - TERAPIA FÍSICA Y REHABILITACIÓN
- TECNOLOGÍA MÉDICA - RADIOLOGÍA

GRUPO III: ARQUITECTURA E INGENIERÍAS

- ARQUITECTURA Y URBANISMO
- INGENIERÍA CIVIL
- INGENIERÍA AMBIENTAL
- INGENIERÍA DE BIOSISTEMAS
- INGENIERÍA DE LA ENERGÍA
- INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL
- INGENIERÍA AGRÓNOMA
- INGENIERÍA FORESTAL
- INGENIERÍA ZOOTECNISTA
- INGENIERÍA EN AGRONEGOCIOS
- INGENIERÍA EN CIENCIA DE DATOS E INTELIGENCIA ARTIFICIAL
- INGENIERÍA GENÉTICA Y BIOTECNOLOGÍA

FILIAL BAGUA:

- INGENIERÍA DE SISTEMAS
- INGENIERÍA MECÁNICA ELÉCTRICA
- INGENIERÍA MECATRÓNICA

FILIAL UTCUBAMBA:

- ECONOMÍA
- ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

INSCRIPCIONES VIRTUALES:

<https://cepre.untrm.edu.pe>

XF//(14 al 15.08.2025)

Cepre UNTRM

08 SET. 2025

INFORMES E INSCRIPCIONES DESDE EL 01 DE AGOSTO

REALIZA TU PAGO EN AGENCIA

Banco de la Nación
CÓDIGO DE TRANSACCIÓN: N°8851
Agente Banco Nación
Cuenta 00261022419
Código Cuenta Interbancaria CCI 018-261-000261022419-84

MODALIDAD DE PAGO

	PAGO AL CONTADO
REGULAR (preparación académica + examen de admisión modalidad CEPRE)	S/. 1,000
Hermanos descuento 20% x cada hermano (1)	S/. 800
Primer y segundo puesto colegio, descuento 20% (2)	S/. 800
Hijos o cónyuge de trabajador UNTRM, descuento 20%	S/. 800
Sólo preparación académica	S/. 800

(1) Se aplica descuento sólo a hermanos de padre y madre.
(2) Acreditar con una copia legalizada del certificado de estudios que señale el puesto respectivo

INSCRIPCIONES VIRTUALES: <https://cepre.untrm.edu.pe>

Más información:

CHACHAPOYAS: Calle Higos Urco 342, Campus Universitario UNTRM, Telf.: 041-636 400 Anexo: 1304
900 094 806 937 322 892 973 858 655 930 967 958 949 649 546 999 254 530

BAGUA: Jr. libertad 1300, Campus Universitario. 934 998 555 984 004 929 930 713 275

UTCUBAMBA: Av. Víctor Raúl Haya de la Torre, Campus Universitario. 929 719 943

INGRESO DIRECTO

INSCRIPCIONES ABIERTAS VACANTES LIMITADAS

XF//(14 al 15.08.2025)



Avanza imparable en la Copa Perú

Nihue Rao gana 2-0 a Balsa Puerto

El Club Deportivo Nihue Rao de Iquitos ganó el partido 2 a 0 a su similar Balsa Puerto de Yurimaguas, en el partido válido de la Copa Perú, encuentro de que realizó el domingo en el estadio municipal de la ciudad de Nauta.

El próximo partido será el miércoles a las 1 de la tarde, con el equipo de Ugella de la provincia Unión de Piura, encuentro muy competitivo, pero que los muchachos de Nihue Rao están preparados para lograr el objetivo; es decir, ganar el partido.

Al término del encuentro del partido del domingo, el profesor Machuca se mostró positivo y seguro que Nihue Rao seguirá cosechando lo-

gos en esta Copa Perú, pero, humildemente dijo que los muchachos a su mando están demostrando mucha disciplina deportiva, comportamiento que es clave para el triunfo de los seres humanos.

También, con mucha humildad, Ricardo Amaringo Benetillo, gerente de la corporación Nihue Rao, en primer orden felicitó a la delegación por el triunfo, augurando que seguirán logrando los objetivos trazados y que ahora toca seguir entrenando para los próximos partidos, porque, aún no hay tiempo para celebrar y que ya llegará el momento para festejar los triunfos. (Colaborador: W La Torre)

¡VOLAMOS!
ida y vuelta

📍 PUCALLPA ➡ TARAPOTO

📍 PUCALLPA ➡ ATALAYA

10 kg Equipaje ¡GRATIS!

Vuelos Directos

WWW.SAETAPERU.COM

Reserva ahora! 942-694683

Hasta el 8 de agosto

Senaju amplía plazo para postular al Premio Nacional de Juventud



**Cierre de postulaciones
8 de Agosto**

Más información:
Juventud.gob.pe
Premiojuventud@minedu.gob.pe

Promovido por:

Lima, ago. 2. El Ministerio de Educación, a través de la Secretaría Nacional de la Juventud, anunció la ampliación del plazo para postular al Premio Nacional de la Juventud 2025 "Yenuri Chigualala Cruz". Ahora, los jóvenes de 15 a 29 años y organizaciones juveniles interesados podrán presentar sus propuestas hasta el 6 de agosto de 2025 a las 5 de la tarde. Esta decisión se tomó considerando el pedido expreso de los jóvenes, quienes han solicitado tiempo adicional para preparar y presentar sus propuestas. Además, se ha tenido en cuenta el número de postulaciones que se vienen recibiendo, lo que demuestra su interés y motivación por participar en el concurso.

Al respecto, la secretaría nacional de la Juventud, Norah Cárdenas Huerta, recordó que el premio es el mayor reconocimiento que otorga el Estado a los jóvenes para estimular y reconocer su obra y el esfuerzo realizado en la promoción y tutela de la cultura, valores e identidad nacional.

En ese sentido, destacó la importancia del concurso para reconocer y valorar el talento y la dedicación de los jóvenes peruanos e informó que se esperan proyectos o iniciativas concluidos o en desarrollo, que contribuyan al desarrollo social, cultural y económico del país.

"El Premio Nacional de la Juventud es un reconocimiento a la creatividad, innovación y compromiso de nuestros jó-

venes con el desarrollo del país. Estamos comprometidos en brindar oportunidades para que sigan desarrollando sus habilidades y capacidades y de esta manera formen parte de la generación de jóvenes líderes de nuestra nación".

Premios para streamers en categoría de Comunicación Social

Dentro de la categoría Comunicación Social se espera la postulación de jóvenes streamers u organizaciones juveniles que contribuyan con sus contenidos y transmisiones a difundir la realidad nacional, así como profundizar y divulgar temas que promuevan cultura o contenidos para impulsar valores a través de actividades difundidas en cualquier medio

de comunicación social o plataformas como Twitch, YouTube Live, Instagram, Facebook Gaming, entre otras.

En esta misma categoría pueden presentarse gamers, músicos, artistas o influencers que desarrollen proyectos con temáticas educativas y culturales, o que impulsen temas en favor de la construcción de una sociedad más justa y equitativa, entre otros temas.

Categorías y premios

Este año, se otorgará premios valorizados en más de 50,000 soles y las categorías seleccionadas son: 1) Ambiente: reconoce a jóvenes u organizaciones juveniles que contribuyen a mantener el ambiente sano y ecológicamente equilibrado.

2) Comunicación Social: reconoce a jóvenes u organizaciones juveniles que difunden la realidad nacional y promueven valores propios de la juventud a través de medios de comunicación social

valores propios de la juventud a través de medios de comunicación social.

Los premios incluyen por cada una de las categorías son:

Primer lugar: S/ 16,050 y diploma de reconocimiento.- Dos menciones honorosas: de S/ 5,350 cada una y diploma de reconocimiento.

¿Cómo postular?

- Los interesados pueden acceder a las bases del concurso y presentar sus propuestas a través del sitio web oficial del Ministerio de Educación o escribir al correo premiojuventud@minedu.gob.pe. Las postulaciones pueden realizarse de forma virtual o presencial en las oficinas de la Senaju o en las Direcciones Regionales de Educación.(FIN) NDP/LZD

Domingos y Reservas al:
Km 6-Shirambari

942621976
996564205

Chifa Regional

Tacacho con ceviche

Arroz con Mariscos

Gudado de Doncella

Chacra Mixta

Por resultado crítico en su calidad

Indecopi alerta sobre retiro de lote de crema facial



Lima, ago. 3. El Indecopi, a través de su Sistema de Alertas de Productos y Servicios Peligrosos, informa sobre una alerta emitida por la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas (Digemid) del Ministerio de

Salud, relacionada con el retiro del mercado y destrucción del lote N.º 202210X de la crema facial Argan Oil Día y Noche, marca BACC, tras detectarse un resultado crítico en el control de calidad.

Según la alerta, el producto

no cumplió con el ensayo de límite microbiano, lo cual puede representar un riesgo para la salud de los consumidores. El lote afectado corresponde a un cosmético de origen chino, fabricado por Jiedong Xuemei Cosmetic Co.,

Ltd., y cuyo titular en el Perú es la Droguería Solana Comercial S.A.C.

Ante este hallazgo, la Digemid ha dispuesto el retiro inmediato del lote N.º 202210X, con Registro Sanitario NSOC86076-18CO, de todos los puntos de venta y almacenamiento, así como la destrucción de las unidades afectadas, en el marco de sus funciones de vigilancia sanitaria.

Se recomienda a los consumidores suspender de inmediato el uso del producto identificado, verificar si poseen unidades del lote en cuestión y reportarlo al proveedor correspondiente.

Para conocer el detalle de esta alerta, puede ingresar al siguiente enlace:

<https://www.alertasdeconsumo.gob.pe/alerta/retiro-de-lote-de-crema-facial-bacc-porresultado-critico-en-control-de-calidad>

El Sistema de Alertas de Consumo del Indecopi es una herramienta para difundir información sobre productos y servicios que pueden representar riesgos no previstos o imprevisibles para los consumidores. La información difundida es proporcionada por los proveedores y por las autoridades sectoriales competentes. (FIN) NDP/LIT

En todo el país

4 de agosto inician Censos Nacionales



que con sus respuestas construiremos un Perú con mejores oportunidades para todos", señaló Beramendi. Durante la jornada censal, cen-

tenares de empadronadores recorrerán los hogares y comunidades de la región, debidamente identificados, para recoger datos que permitirán

mejorar la planificación de servicios de salud, educación, transporte e infraestructura básica. (Colaborador: W La Torre)

Ante el JNE para participar en las Elecciones Generales 2026

5 ALIANZAS SOLICITAN SU INSCRIPCIÓN



En cumplimiento del cronograma electoral, cinco alianzas electorales presentaron ante el Jurado Nacional de Elecciones (JNE) su solicitud de inscripción para participar en las Elecciones Generales 2026, dentro del plazo previsto por la normativa vigente.

Durante los días habilitados para la presentación de solicitudes, se registró el ingreso de las siguientes alianzas:

Unidad Nacional, integrada por el Partido Popular Cristiano (PPC), el Partido Unidad y Paz y el Partido Político Peruanos Unidos: ¡Somos Libres!

Alianza Electoral Ahora Nación, conformada por Ahora Nación (AN) y Salvemos al Perú.

Fuerza y Libertad, compuesta por Fuerza Moderna y Batalla Perú.

Venceremos, integrada por el Partido Político Popular Voces del Pueblo y Nuevo Perú por el Buen Vivir.

Frente de los Trabajadores y Emprendedores, que reúne a Primero la Gente y al Partido de los Trabajadores y Emprendedores.

En total, las cinco alianzas están conformadas por doce organizaciones políticas, lo que significa una reducción efectiva en el número de competidores individuales que originalmente se proyectaba en 43 partidos políticos habilitados para participar en las Elecciones Generales 2026.

Para facilitar el cumplimiento de este hito del calendario electoral, el JNE amplió la atención en su Mesa de Partes Presenciales, ubicada en el jirón Cusco 653, Cercado de Lima, así como en sus Oficinas Desconcentradas en todo el país, hasta las 23:59 horas del último día de plazo.

Las solicitudes ingresadas fueron derivadas a la Dirección Nacional de Registro de Organizaciones Políticas (DNROP) para su revisión y tramitación, conforme a los requisitos establecidos.

Entre estos requisitos figuran el acuerdo interno de cada organización, debidamente aprobado por el órgano competente según su estatuto, así como el acuerdo conjunto de conformación de la alianza, suscrito por los representantes autorizados y acompañado de la documentación que sustente dicha representación.

Este acuerdo debe contener, como mínimo: el proceso electoral en el que se participará, el domicilio legal de la alianza, los órganos de gobierno y sus integrantes, la denominación y símbolo, los objetivos comunes, el reglamento electoral, y la distribución y número de candidaturas por cada organización integrante.

El JNE reitera su compromiso con la legalidad, la transparencia y el pleno respeto a los plazos y procedimientos establecidos en la normativa electoral vigente.

TARIFA	DESCRIPCIÓN	SISTEMA ELÉCTRICO							
		CAMPO VERDE	PUCALLPA	SER CAMPO VERDE	ATALAYA	AGUAYTIA	SER PURUS	SER ATALAYA	SER AGUAYTIA
MEDIA TENSION									
MT2	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACION O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P	PL0059	PL0057	PRO057	PL0058	PL0171	PR1058	PR1058	PL0171
	Cargo Fijo Mensual	10,68	10,68	10,68	10,41	10,68	10,41	10,41	10,68
	Cargo por Energía Activa en Punta	37,92	37,92	37,92	35,34	37,92	35,34	35,34	37,92
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta	31,38	31,38	31,38	31,34	31,38	31,34	31,34	31,38
	Cargo por Potencia Activa de Generación en HP	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00	75,00
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HP	12,14	12,14	12,14	11,83	12,14	11,83	11,83	12,14
	Cargo por Exceso de Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HFP	14,11	14,11	14,11	13,75	14,11	13,75	13,75	14,11
	Cargo por Exceso de Energía Reactiva que excede el 30% del total de la Energía Activa	4,62	4,62	4,62	4,50	4,62	4,50	4,50	4,62
MT3	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACION O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P	9,76	9,76	9,76	9,51	9,76	9,51	9,51	9,76
	Cargo Fijo Mensual	17,92	17,92	17,92	15,34	17,92	15,34	15,34	17,92
	Cargo por Energía Activa en Punta	31,38	31,38	31,38	31,34	31,38	31,34	31,34	31,38
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta								
	Presentes en Punta								
	Presentes Fueras de Punta								
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios:	65,86	65,86	65,86	66,15	65,86	66,15	66,15	65,86
	Presentes en Punta	41,15	41,15	41,15	41,15	41,15	41,15	41,15	41,15
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios:	13,47	13,47	13,47	13,13	13,47	13,13	13,13	13,47
	Presentes Fueras de Punta	13,71	13,71	13,71	13,36	13,71	13,36	13,36	13,71
	Cargo por Energía Reactiva que excede el 30% del total de la Energía Activa	4,62	4,62	4,62	4,50	4,62	4,50	4,50	4,62
MT4	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACION O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P	9,76	9,76	9,76	9,51	9,76	9,51	9,51	9,76
	Cargo Fijo Mensual	17,70	17,70	17,70	15,34	17,70	15,34	15,34	17,70
	Cargo por Energía Activa								
	Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:	65,86	65,86	65,86	66,15	65,86	66,15	66,15	65,86
	Presentes en Punta	41,15	41,15	41,15	41,15	41,15	41,15	41,15	41,15
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios:	13,47	13,47	13,47	13,13	13,47	13,13	13,13	13,47
	Presentes Fueras de Punta	13,71	13,71	13,71	13,36	13,71	13,36	13,36	13,71
	Cargo por Energía Reactiva que excede el 30% del total de la Energía Activa	4,62	4,62	4,62	4,50	4,62	4,50	4,50	4,62
BAJA TENSION									
BT2	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACION O MEDICIÓN DE DOS POTENCIAS 2E2P	10,68	10,68	10,68	10,41	10,68	10,41	10,41	10,68
	Cargo Fijo Mensual	40,63	40,63	40,63	38,57	40,63	38,57	38,57	40,63
	Cargo por Energía Activa en Punta	34,24	34,24	34,24	31,44	34,24	31,44	31,44	34,24
	Cargo por Energía Activa Fuera de Punta								
	Cargo por Potencia Activa de generación en HP	78,10	78,10	78,10	71,02	78,10	71,02	71,02	78,10
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HP	60,08	60,08	60,08	60,07	60,08	60,07	60,07	60,08
	Cargo por Exceso de Potencia Activa por uso de redes de Distribución en HFP	50,17	50,17	50,17	48,90	50,17	48,90	48,90	50,17
	Cargo por Energía Reactiva que excede el 30% del total de la Energía Activa	4,62	4,62	4,62	4,50	4,62	4,50	4,50	4,62
BT3	TARIFA CON DOBLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACION O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 2E1P	9,76	9,76	9,76	9,51	9,76	9,51	9,51	9,76
	Cargo Fijo Mensual	40,63	40,63	40,63	38,57	40,63	38,57	38,57	40,63
	Cargo por Energía Activa en Punta	34,24	34,24	34,24	31,44	34,24	31,44	31,44	34,24
	Cargo por Energía Activa Fueras de Punta								
	Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:	57,65	57,65	57,65	22,91	57,65	22,91	22,91	57,65
	Presentes en Punta	52,78	52,78	52,78	20,97	52,78	20,97	20,97	52,78
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios:	65,04	65,04	65,04	63,98	65,04	63,98	63,98	65,04
	Presentes en Punta	65,08	65,08	65,08	61,48	65,08	61,48	61,48	65,08
	Cargo por Energía Reactiva que excede el 30% del total de la Energía Activa	4,62	4,62	4,62	4,50	4,62	4,50	4,50	4,62
BT4	TARIFA CON SIMPLE MEDICIÓN DE ENERGÍA ACTIVA Y CONTRATACION O MEDICIÓN DE UNA POTENCIA 1E1P	9,76	9,76	9,76	9,51	9,76	9,51	9,51	9,76
	Cargo Fijo Mensual	35,08	35,08	35,08	33,57	35,08	33,57	33,57	35,08
	Cargo por Energía Activa								
	Cargo por Potencia Activa de generación para Usuarios:	57,65	57,65	57,65	22,91	57,65	22,91	22,91	57,65
	Presentes en Punta	52,78	52,78	52,78	20,97	52,78	20,97	20,97	52,78
	Cargo por Potencia Activa por uso de redes de distribución para Usuarios:	65,04	65,04	65,04	63,98	65,04	63,98	63,98	65,04
	Presentes en Punta	65,08	65,08	65,08	61,48	65,08	61,48	61,48	65,08
	Cargo por Energía Reactiva que excede el 30% del total de la Energía Activa	4,62	4,62	4,62	4,50	4,62	4,50	4,50	4,62
BT5A	a) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y	9,76	9,76	9,76	9,51	9,76	9,51	9,51	9,76
	Cargo Fijo Mensual	200,63	200,63	200,63	194,49	200,63	194,49	194,49	200,63
	Cargo por Energía Activa en Punta	34,24	34,24	34,24	31,44	34,24	31,44	31,44	34,24
	Cargo por Energía Activa Fueras de Punta	62,28	62,28	62,28	60,70	62,28	60,70	60,70	62,28
	b) Usuarios con demanda máxima mensual de hasta 20kW en HP y 50kW en HFP	9,76	9,76	9,76	9,51	9,76	9,51	9,51	9,76
	Cargo Fijo Mensual	235,99	235,99	235,99	167,90	235,99	167,90	167,90	235,99
	Cargo por Energía Activa en Punta	34,24	34,24	34,24	31,44	34,24	31,44	31,44	34,24
	Cargo por Energía Activa Fueras de Punta	62,28	62,28	62,28	60,70	62,28	60,70	60,70	62,28
BT5B	No residencial	4,22	4,22	4,22	4,16	4,22	4,16	4,16	4,22
	Cargo Fijo Mensual								
	Cargo por Energía Activa								
BT5B	TARIFA CON TRIPLE MEDICIÓN DE ENERGIA 1E	4,22	4,22	4,22	4,16	4,22	4,16	4,16	4,22
	Residencial con consumo menor a igual a 100 kW.h por mes	0 - 30 kW.h	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16
	Cargo Fijo con Lectura Mensual	30,04	52,58	30,04	14,84	28,92	14,84	14,84	28,92
	Cargo por Energía Activa								
	31 - 140 kW.h	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16
	Cargo Fijo con Lectura Mensual	9,01	15,77	9,01	4,45	8,08	4,45	4,45	8,08
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h	75,11	75,11	75,11	65,96	75,11	65,96	65,96	75,11
	b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes.	4,22	4,22	4,22	4,16	4,22	4,16	4,16	4,22
	Cargo Fijo con Lectura Mensual	60,54	60,54	60,54	50,05	50,54	50,05	50,05	50,54
	Cargo por Energía Activa								
BT5D	Medición de una energía activa (1E)	0 - 30 kW.h	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16
	Cargo Fijo	23,60	41,31	23,60	11,40	22,56	11,40	11,40	22,56
	Cargo por Energía Activa								
	31 - 140 kW.h	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16	4,16
	Cargo Fijo	7,08	12,39	7,08	3,42	7,08	3,42	3,42	7,08
	Cargo por Energía Activa - Primeros 30 kW.h	59,01	59,01	59,01	50,65	59,01	50,65	50,65	59,01
	b) Residencial con consumo mayor a 140 kW.h por mes y No	4,22	4,22	4,22	4,16	4,22	4,16	4,16	4,22
	Cargo Fijo	60,54	60,54	60,54	50,05	60,54	50,05	50,05	60,54
BT5E	Medición de una energía activa (1E)	0 - 30 kW.h	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75	2,75
	Cargo Fijo	30,02	52,53	30,02					

Importes Máximos por Corte y Reconexión

Resolución Osnnergmin N° 151-2023-OS/CD y 180-2023-OS/CD
Vigente a partir del 04/Ago/2025

1.1 Conexiones monofásicas, hasta 10 kW, BT5A, BT5B, BT6, BT5F Y BT5I

Tipo de Conexión	Tipo	Descripción	Modalidad	Costo Total (\$/.)	
				Electro Ucayali	
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F- BT5-I	Corte	En fusible o interruptor (tapa sin ranura)		7.07	
		En interruptor (tapa con ranura)		9.55	
		En caja de medición (aislamiento de acometida)		10.43	
	Reconexión	En línea aérea (empalme)		30.53	
		En fusible o interruptor (tapa sin ranura)		9.45	
		En interruptor (tapa con ranura)		11.56	
	Retiro	En caja de medición (aislamiento de acometida)		12.67	
		En línea aérea (empalme)		36.66	

Tipo de Conexión	Tipo	Descripción	Costo Total (\$/.)		
			Traslado	Urbana Provincia Amazonia	Rural Amazonia
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F- BT5-I	Retiro	RT conexión aérea		Camioneta	62.31
		RT conexión subterránea		Camioneta	58.87
		RT conexión mixta		Camioneta	58.87
	Reinstalación	RI conexión aérea		Camioneta	101.86
		RI conexión subterránea		Camioneta	77.70
		RI conexión mixta		Camioneta	77.70

Tipo de Conexión	Tipo	Descripción	Costo Total (\$/.)		
			Traslado	Urbana Provincia Amazonia	Rural Amazonia
Monofásica hasta 10 kW BT5A-BT5B-BT6-BT5F- BT5-I	Corte	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueda)		Camioneta	62.52
		Caja de medición (aislamiento acometida bloqueda)		Camioneta	26.39
		RT conexión subterránea (empalme y cable acometida)		Camioneta	214.38
	Reconexión	RT conexión mixta (empalme y cable acometida)		Camioneta	214.38
		RI conexión subterránea (empalme y cable acometida)		Camioneta	292.56
		RI conexión mixta (empalme y cable acometida)		Camioneta	292.56

Tipo de Conexión	Tipo	Descripción	Costo Total (\$/.)		
			Traslado	Urbana Provincia Amazonia	Rural Amazonia
Trifásica hasta 20 kW BT5ABT5B-BT6-BT5F- BT5FBT5-I	Corte	En fusible o interruptor (tapa sin ranura)		7.70	
		En interruptor (tapa con ranura)		9.89	
		En caja de medición (aislamiento de acometida)		10.21	
	Reconexión	En línea aérea (empalme)		30.07	
		En fusible o interruptor (tapa sin ranura)		11.86	
		En interruptor (tapa con ranura)		12.90	
	Retiro	En caja de medición (aislamiento de acometida)		14.52	
		En línea aérea (empalme)		38.80	

Tipo de Conexión	Tipo	Descripción	Costo Total (\$/.)		
			Traslado	Urbana Provincia Amazonia	Rural Amazonia
Trifásica hasta 20 kW BT5ABT5B-BT6-BT5F- BT5FBT5-I	Retiro	RT conexión aérea		74.99	73.23
		RT conexión subterránea		68.87	67.48
		RT conexión mixta		68.87	67.48
	Reinstalación	RI conexión aérea		119.20	111.28
		RI conexión subterránea		87.27	93.32
		RI conexión mixta		87.27	93.32

Tipo de Conexión	Tipo	Descripción	Costo Total (\$/.)		
			Traslado	Urbana Provincia Amazonia	Rural Amazonia
Trifásica hasta 20 kW BT5ABT5B-BT6-BT5F- BT5FBT5-I	Corte	Caja de medición (aislamiento acometida bloqueda)		33.69	35.66
		Caja de medición (aislamiento acometida bloqueda)		35.85	37.31
		RT conexión subterránea (empalme y cable acometida)		237.36	244.18
	Reconexión	RT conexión mixta (empalme y cable acometida)		237.36	244.18
		RI conexión subterránea (empalme y cable acometida)		339.30	339.30
		RI conexión mixta (empalme y cable acometida)		330.17	338.19

Tipo de Conexión	Tipo	Descripción	Costo Total (\$/.)		
			Traslado	Urbana Provincia Amazonia	Rural Amazonia
Trifásica hasta 20 kW resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)	Corte	En fusible o interruptor (tapa sin ranura)		Camioneta	28.62
		En interruptor (tapa con ranura)		Camioneta	32.48
		En caja de medición (aislamiento de acometida)		Camioneta	32.81
	Reconexión	En línea aérea (empalme)		Camioneta	46.84
		En fusible o interruptor (tapa sin ranura)		Camioneta	51.02
		En interruptor (tapa con ranura)		Camioneta	37.60
	Retiro	En caja de medición (aislamiento de acometida)		Camioneta	54.68
		En línea aérea (empalme)		Camioneta	55.42
		En fusible o interruptor (tapa sin ranura)		Camioneta	74.96
	Reinstalación	RT conexión aérea		Camioneta	74.99
		RT conexión subterránea		Camioneta	68.87
		RT conexión mixta		Camioneta	68.87
	Reinstalación	RI conexión aérea		Camioneta	135.29
		RI conexión subterránea		Camioneta	103.40

Tipo de Conexión	Tipo	Descripción	Costo Total (\$/.)		
			Traslado	Urbana Provincia Amazonia	Rural Amazonia
Trifásica hasta 20 kW resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)	Corte	En sistema de protección - PMI		Camioneta	30.93
		En sistema de protección - Celda		Camioneta	33.94
		En sistema de protección - PMI		Camioneta	50.36
	Reconexión	En fusible o interruptor (tapa sin ranura)		Camioneta	38.97
		En caja de medición (aislamiento de acometida)		Camioneta	47.50
		En línea aérea (empalme)		Camioneta	78.80
	Retiro	RT conexión aérea		Camioneta	100.32
		RT conexión subterránea		Camioneta	94.17
		RT conexión mixta		Camioneta	94.17
	Reinstalación	RI conexión aérea		Camioneta	148.00
		RI conexión subterránea		Camioneta	116.92

Tipo de Conexión	Tipo	Descripción	Costo Total (\$/.)		
			Traslado	Urbana Provincia Amazonia	Rural Amazonia
Trifásica hasta 20 kW resto de opciones (BT2, BT3 y BT4)	Corte	En sistema de protección - Celda		Camioneta	69.13
		En sistema de protección - PMI		Camioneta	69.13
		En sistema de protección - PMI		Camioneta	69.13
	Reconexión	En sistema de protección - Celda		Camioneta	76.06
		En sistema de protección - PMI		Camioneta	288.71
		En sistema de protección - PMI		Camioneta	108.39
	Retiro	En sistema de protección - Celda		Camioneta	599.31

Cargos de Reposición de la Conexión

Resolución Osinergmin N° 130-2023-OS/CD y OSINERGMIN N° 166-2023-OS/CD

Vigente a partir del 04/Ago/2025

Cargo por Reposición de Elementos Sustituidos por Terceros (CRER)

Empresa	CRER	5\$/Usuario-mes
Electro Ucavai		0,00

Tabla N° 3.1: Parámetro CRCB - Conexiones en Baja Tensión 220 V - Nuevos Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)			
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT5A	0,20	0,38			
				BT5B (2 hilos)	0,24	0,35			
				BT5B (2 hilos) - Rural (1)	0,29				
				BT5B (3 hilos)	0,24	0,35			
				BT5B (3 hilos) - Rural (1)	0,29				
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT6	0,12	0,24			
				BT5F	0,20	0,35			
				BT5B (2 hilos) (4)	0,12	0,29			
				BT5B (3 hilos) (4)	0,12	0,29			
				BT5A	0,24	0,35			
	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5B (2 hilos)	0,24	0,35			
				BT5B (3 hilos)	0,24	0,35			
				BT6	0,12	0,24			
				BT5F	0,24	0,35			
				BT5B (2 hilos) (4)	0,16	0,29			
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5B (3 hilos) (4)	0,16	0,29			
				BT5A	0,29	0,45			
				BT5B	0,45	0,59			
				BT2/ BT3/ BT4	0,98	1,09			
				BT5F	0,29	0,45			
	C3	C3.1	20 kW < Pc ≤ 50 kW	BT5A/ BT5B/ BT2/ BT3/ BT4	1,30	1,50			
				BT2/ BT3/ BT4	1,30	1,74			
				BT5F	0,16	0,33			
				BT5A	0,29	0,45			
				BT5B	0,45	0,59			
	C4	C4.1	50 kW < Pc ≤ 75 kW	BT2/ BT3/ BT4	1,30	1,74			
				BT5F	0,16	0,33			
				BT5B	0,45	0,59			
				BT2/ BT3/ BT4	1,02	1,14			
				BT5F (4)	0,20	0,33			
	C4	C4.2	75 kW < Pc ≤ 100 kW	BT2/ BT3/ BT4	2,38				
				BT5F	0,16	0,33			
				BT5B	0,45	0,59			
				BT2/ BT3/ BT4	3,13				
				BT5F (4)	0,20	0,33			
(1) Aplicable a los Sectores Tipicos 4, 5, 6 y Sistemas Electricos Rurales (SER).									
(2) Aplicable a conexiones con aérea o subterránea simple o doble.									
(3) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).									

Tabla N° 3.2: Parámetro CRCB - Conexiones en Baja Tensión Múltiples 220 V - Nuevos Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Cargo (1)				
Monofásica	C1	C1.1	Pc ≤ 3 kW	BT5A	0,29				
				BT5B (2 hilos)	0,33				
				BT5B (3 hilos)	0,33				
				BT5F	0,29				
				BT5B (2 hilos) (2)	0,20				
		C1.2	3 kW < Pc ≤ 10 kW	BT5B (3 hilos) (2)	0,20				
				BT5B (2 hilos)	0,33				
				BT5B (3 hilos)	0,33				
				BT5F	0,29				
				BT5B (2 hilos) (2)	0,20				
	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT6	0,49				
				BT5F	0,33				
				BT5A	0,20				
				BT2/ BT3/ BT4	0,98				
				BT5F	0,29				
	C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5B	0,45	0,59				
				BT6	0,16				
				BT2/ BT3/ BT4	1,02				
				BT5F	0,29				
				BT5A	0,29				
(1) Aplicable en conexiones múltiples con 3 o más usuarios.									
(2) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).									

Tabla N° 3.3: Parámetro CRCB - Conexiones en Baja Tensión 380/220 V - Nuevos Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Aérea (1)	Subterránea (1)(2)			
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5A	0,33	0,45			
				BT5B	0,45	0,55			
				BT6	0,2	0,33			
				BT2/ BT3/ BT4	0,33	0,45			
				BT5F	0,24	0,33			
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5I (3)	1,34	1,42			
				BT6A	0,33	0,45			
				BT5B	0,45	0,55			
				BT6	0,2	0,33			
				BT2/ BT3/ BT4	0,24	0,33			
	C3	C3.1	20 kW < Pc ≤ 50 kW	BT5I (3)	1,34	1,42			
				BT6A	0,33	0,45			
				BT5B	0,45	0,55			
				BT6	0,2	0,33			
				BT2/ BT3/ BT4	1,3	1,67			
	C4	C4.2	50 kW < Pc ≤ 75 kW	BT2/ BT3/ BT4	2,15				
				BT5F	0,16	0,33			
				BT5B	0,45	0,55			
				BT6	0,2	0,33			
				BT2/ BT3/ BT4	2,84				
(1) Aplicable en conexiones múltiples con 3 o más usuarios.									
(2) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).									

Tabla N° 3.4: Parámetro CRCB - Conexiones en Baja Tensión Múltiples 380/220 V - Nuevos Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Cargo (1)				
Trifásica	C2	C2.1	Pc ≤ 10 kW	BT5B/ BT5E	0,45				
				BT5F	0,33				
				BT5I (2)	0,2				
				BT5B/ BT5E	0,53				
		C2.2	10 kW < Pc ≤ 20 kW	BT5I (2)	0,33				
				BT5B	0,45				
				BT6	0,16				
				BT2/ BT3/ BT4	2,15				
				BT5F	0,29				
				BT5B	0,45				
(1) Aplicable en conexiones múltiples con 3 o más usuarios.									
(2) Aplicable a conexiones subterráneas o mixtas (aérea/subterránea).									

Tabla N° 3.5: Parámetro CRCB - Conexiones en Baja Tensión 220 V - Prepago - Nuevos Soles

Fases	Tipo	Subtipo	Potencia Conectada (Pc)	Opción tarifaria	Aérea (2)	Subterránea (2)(3)

<tbl_r cells="5" ix="5" maxcspan

En un partidazo

Perú derrotó 3-2 a Cuba por la primera fecha de la Copa Panamericana de Vóley 2025



De menos a más. Perú, en un partidazo, derrotó 3-2 a Cuba (16-25, 25-23, 22-25, 25-21 y 15-11) en el inicio del

grupo A de la Copa Panamericana de Vóley 2025. La gran figura del encuentro fue Sandra Ostos, quien marcó

18 puntos durante los cinco sets que duró el cotejo. El primer set empezó cuesta arriba para las dirigidas por

Antonio Rizola. De hecho, estuvieron —en algún momento— nueve puntos por debajo de su rival. Por ello, el juego se las llevaron las cubanas por 25-16.

La segunda manga fue más pareja. Tanto Perú como Cuba se turnaban el liderato del marcador. Pero no fue hasta el punto 20 que la bicolor sacó dos de ventajas, llevándose el set por 25-23.

El tercer set fue aún más parejo. Ambos equipos se sacaban tres puntos de diferencia, pero se recuperaban rápidamente. Así, cuando estaban 20-20, Cuba hizo tres puntos seguidos que les permitieron cerrar 25-22.

El cuarto set tuvo a un Perú más concentrado y a una Sandra Ostos encendida. De hecho, cuando el partido estuvo 21-21, apareció para que, con su ayuda, la Bicolor pueda sumar cuatro puntos seguidos y llevarse el juego por 25-21.

Ya en el quinto set, Perú se hizo fuerte desde el inicio y estuvo siempre arriba en el marcador. Pero no se hizo fuerte hasta el punto nueve, cuando sacó tres puntos que diferencia que -esta vez- sí pudo manejar, ganando el set por 15-11.

¡Histórico!

Cristhiana de Osma se corona campeona del Mundial U21 de Esquí Acuático

dos medallas de oro y dos de plata en el Campeonato Latinoamericano. Y en marzo, obtuvo por segundo año consecutivo la victoria en el Junior Moomba Masters y subió a su primer podio internacional en la categoría mayores.

Estos resultados la convierten en favorita para quedarse con la presea dorada en los Juegos Panamericanos Junior Asunción 2025, donde -junto con Diego Tejada- serán nuestros representantes.

El esquí acuático en Asunción 2025 se disputará del 18 al 21 de agosto en el Lago Manene, en la ciudad de Ypacaraí.



Cristhiana y su 2025 se ensueño

Con solo 16 años, Cristhiana de Osma viene teniendo un año espectacular. En mayo, ganó en los Junior US Masters. En abril, consiguió

"Mi temporada fue buena"

Franco Romero destacó su paso por Sporting Cristal



Uno de los cambios que decidió Sporting Cristal a nivel deportivo para la segunda parte de la temporada fue no seguir contando con el zaguero uruguayo Franco Romero. Antes de que termine el Torneo Apertura, el futbolista no siguió en el plantel celeste y su presente está en Europa, en el SC Farense de la segunda división de Portugal.

El defensa de 30 años habló sobre su paso por el cuadro del Rímac y señaló que, a pesar de no extender su permanencia, tuvo un paso positivo por el fútbol peruano.

“No jugué cuatro partidos por decisión de los entrenadores (Guillermo Farré y Paulo Autuori), que rotaban porque estábamos jugando Copa Libertadores, pero jugué todo el año. Mi temporada fue buena”, dijo en entrevista con Embajadores del gol.

Franco Romero y su salida de Sporting Cristal

Franco Romero llegó en el transcurso de la temporada 2024 a las filas de Sporting Cristal, procedente del Nacional de su país. En toda su etapa en el club jugó 30 partidos, siempre siendo titular, entre la Copa Libertadores y la Liga1.

Su última aparición con la camiseta celeste fue en la caída 6-0 ante Palmeiras en Brasil por la última fecha de la Libertadores y tras ello no volvió a ser tomado

en cuenta por el técnico Paulo Autuori, con lo que solo siguió entrenando hasta que se dio el anuncio de su salida.

“Yo salí bien, se llegó a un acuerdo de no renovar. Mi temporada para mí fue buena. La gente allá en Perú estaba cuestionando cómo se estaba manejando la gente que lleva adelante el club, pero después, para mí, fue totalmente positivo”, consideró el futbolista.

Sporting Cristal, protagonista en el Clausura

Sporting Cristal dio salida a varios futbolistas de su plantel para el Torneo Clausura. Además de Romero, no siguen Martín Cauteruccio, Misael Sosa, Jostin Alarcón y Leonardo Díaz. El club ya no cuenta con Jhilmar Lora y Gianfranco Chávez, aunque todavía siguen en la institución.

También fueron cedidos Flavio Alcedo, Franshesko Cassiano, Matías Córdova y Gonzalo Mendoza. Al elenco del Rímac llegó el defensa Miguel Araujo, además de darle ficha en el primer equipo al delantero Mateo Rodríguez y al lateral Duham Ballumbrosio.

Así, el equipo de Paulo Autuori lidera el Torneo Clausura con puntaje perfecto y sin conceder goles en las tres primeras jornadas. Por la siguiente fecha, Sporting Cristal visitará a Alianza Lima en Matute.



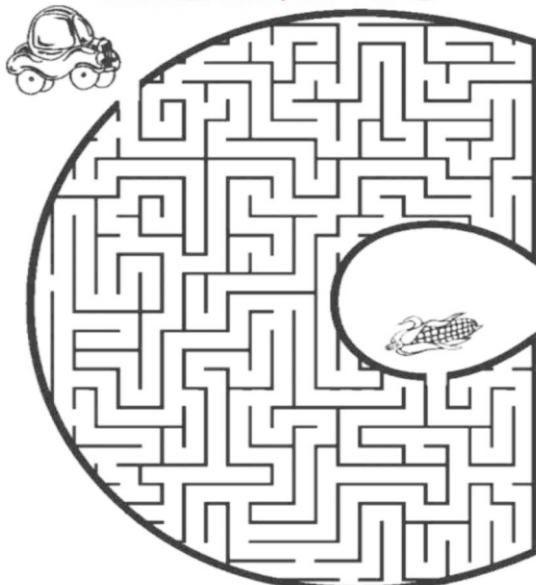
Mi esposa se apagó en la cama y pienso que en este problema yo tengo algo de culpa. MARDEN necesita una cura urgente.



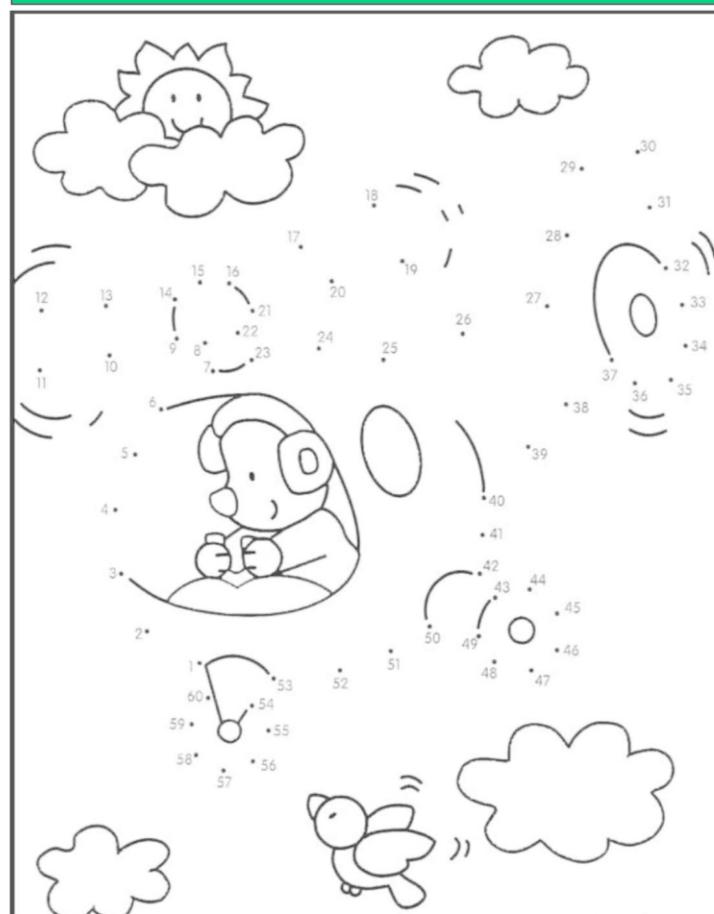
© Desliz.net

RESPUESTA: La renombrada sexóloga Aida Valles, detalla los principales motivos por los que disminuye el libido en una relación: 1. Tener sexo con la pareja sin ninguna preparación o estimulación previa. Al inicio de la relación esto no influye nada, pero si ya tienen mucho tiempo juntos, es uno de los principales factores negativos. 2. La monotonía. Esto no es una novedad, es un problema común en las relaciones porque aparece alguna dificultad para llevar al libido a la persona amada. Por ello, debería de empezar a hablar sobre sus fantasías sexuales. 3. Resentimientos que no han sanado. Toda pareja tiene problemas y lamentablemente muchas personas no perdonan de corazón y acumulan sentimientos negativos que afectará hasta que no sean tratados. Se recomienda asistir a un terapeuta si han tenido problemas de cualquier tipo y noten que desde ese momento viene afectando su desempeño sexual. 4. También afecta el estrés, ansiedad, sucesos que hayan pasado con la familia, amigos, trabajo de tu pareja. También existen diversos anticonceptivos que influyen negativamente. 5. No pienses que el problema eres tú. Si sientes que tu pareja ya no te desea o empiezan a rondar pensamientos de inseguridad es mejor hablar con el ser amado, debido a que por tener esa mentalidad también te afecta en tu rendimiento sexual.

LABERINTO



< Encuentra las 8 diferencias >



SUDOKU

			2	3		9		
1	2			4		5		
4	7	5		2	8			
	6		9		4	2		
7		3	6	4		5		
4	1		5		3			
7	5		9	8	2			
3		8		9	6			
8		6	5					

			1	4				
4	8			9	7			
	2		1	4				
		8				2		
5	2			9	1			
3			7					
2	3			3	5			
6	7		4		8			



LOS ANIMALES MAS NUMEROSOS EN EL MUNDO

- | | |
|-----------------------------------|------------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> KRILL | <input type="checkbox"/> VACA |
| <input type="checkbox"/> HORMIGA | <input type="checkbox"/> RATÓN |
| <input type="checkbox"/> RATA | <input type="checkbox"/> GALLO Y GALLINA |
| <input type="checkbox"/> MOSQUITO | <input type="checkbox"/> QUELEA COMÚN |
| <input type="checkbox"/> CERDO | <input type="checkbox"/> CABRA |
| <input type="checkbox"/> GATO | <input type="checkbox"/> PERRO |
| <input type="checkbox"/> CONEJO | <input type="checkbox"/> CABALLO |

S	V	A	M	G	M	O	S	Q	I	T	G	O	A	P	S	M	H	L	A	S	Q
S	K	R	Y	L	U	A	Q	U	M	G	T	T	J	A	V	R	G	I	V	S	M
P	G	J	A	O	G	E	J	E	V	A	E	U	B	S	G	A	A	M	S	B	A
E	I	V	T	A	B	G	L	R	G	G	E	S	P	E	L	Q	C	M	O	R	P
A	S	O	T	I	O	P	B	E	A	R	I	H	S	O	M	V	S	A	R	E	L
U	M	D	G	U	V	N	A	G	I	M	R	R	O	R	H	Q	A	C	I	P	P
Q	P	R	G	Q	J	P	C	U	A	S	S	Y	U	R	I	H	G	C	K	M	A
I	G	T	E	J	B	A	M	J	R	C	D	S	O	N	U	R	A	D	E	P	B
O	O	P	C	L	G	Q	P	L	B	A	I	Y	S	N	V	G	M	A	G	S	K
J	E	M	C	O	E	I	S	M	R	A	H	O	A	O	B	E	A	R	D	P	L
U	J	S	H	O	A	N	C	O	L	I	N	U	J	J	H	O	B	O	P	E	Q
S	V	T	M	U	G	S	E	O	M	R	P	M	C	P	D	M	V	L	N	T	G
I	R	J	M	U	G	S	E	U	J	N	P	C	P	D	J	O	B	O	P	E	Q
M	O	S	T	I	C	O	M	O	J	R	A	M	C	E	C	M	V	L	N	T	G
H	A	S	A	T	T	A	G	P	A	A	M	C	U	Q	K	R	O	A	S	U	B
A	U	I	M	V	U	M	H	I	J	V	R	P	I	S	P	J	Q	L	G	R	V
M	G	A	L	L	O	Y	G	A	L	A	M	C	U	G	I	J	S	B	U	S	V



HoroScope

ARIES

Durante este día, lo más probable es que toda su fuerza esté dirigida en la búsqueda de la orientación para su vocación o estudios específicos.

Antes de fijar los objetivos deberá considerar los inconvenientes posibles y adecuar todas sus ideas a los recursos con los que cuenta.

 LEO

En esta jornada deberá encontrar el equilibrio en su vida. Antes que nada, sepa que deberá determinar cuáles son las prioridades.

The Libra zodiac symbol is a circular emblem featuring a balance scale with two weights on each side, centered above the word "LIBRA".

Si pretende incentivar la creatividad, deberá poner en práctica las capacidades como la motivación y la confianza en usted mismo.

SAGITARIO

Se despertará con el convencimiento de introducir nuevos cambios en su forma de actuar. No dude más, ya es el momento de hacerlo en su vida.

 ACUARIO

Si pretende obtener una rápida prosperidad material, sepa que dependerá de su excelente criterio intelectual y de su perseverancia.

 TAURO

Nunca se olvide que lo primordial para alcanzar todos los objetivos, es estar siempre seguro de los deseos que uno quiere alcanzar.

 CÁNCER

Será esencial para este día que empiece a controlar cada una de las emociones y así evitar que afecten de manera negativa a su ánimo.

 **VIRGO**

Permita que su fantasía se libere y se convierta en la fuente de su inspiración. De esta forma, podrá darle un nuevo orden a su vida.

 ESCORPIO

Sería oportuno que comience a implementar las soluciones convenientes a muchos de los obstáculos que se le han presentado en estos días.

 CAPRICORNIO

Momento justo para concentrarse en las obligaciones más urgentes y descartar los intereses superfluos. Sea más responsable en su vida.

PISCIS

Cada unas de las oportunidades que se le presentarán en el ámbito laboral. Su espíritu de lucha y ambición están en su mejor momento.



¿Despiden a Nicola Porcella de 'Amanecer' por polémico audio sobre Fernando Colunga? Esto es lo que se sabe

No sale del ojo público. Nicola Porcella, actualmente parte del elenco de la telenovela Amanecer de Televisa, vuelve a ser tendencia en México tras la difusión de unos audios en los que, presuntamente, hace comentarios sobre la sexualidad de Fernando Colunga, reconocido actor mexicano y su compañero en la ficción.

La polémica surgió luego de que el podcast Kadri Paparazzi publicara un video en el que se escucha a Porcella conversando en una cafetería junto a sus amigos, entre ellos Rafael Cardozo. En las imágenes también se hace referencia a Omar Fierro, con quien también comparte roles en la telenovela.

¿Qué dicen los audios de Nicola Porcella?

En el fragmento más comentado del video, Nicola habría elogiado la trayectoria de Colunga: "Fernando tiene la no-

vela más exitosa de Televisa y del mundo. Eso no se lo va a quitar nadie. Él tiene la telenovela más popular". Sin embargo, otra frase atribuida a él generó controversia: "Aparte es un gay, te lo digo", se le escucharía decir.

Además, según el mismo material difundido, el actor peruano habría comentado sobre los honorarios de sus compañeros de elenco. "Omar se fue por un millón, millón y medio de dólares. No se fue frío", habría dicho, y respecto a Colunga, se le escucharía decir que "recibe millón y pico".

¿Qué dijo Nicola Porcella tras la polémica?

Horas después de que los audios se viralizaran, Nicola Porcella utilizó sus redes sociales para responder. En una historia de Instagram, negó haber utilizado términos ofensivos y afirmó que sus palabras fueron sacadas de

contexto.

"Si hago esta historia no es por mí, es por el respeto que le tengo a Fernando", expresó. "Han sacado de contexto todo. No digo la palabra que dicen ahí. No es así. Lo único que hago es enaltecer la carrera de una persona con una trayectoria impresionante".

Porcella también dejó en claro su admiración por Colunga: "Admiro a Fernando por cómo ha llevado su vida privada, por la familia que tiene, por cómo ayuda. No inventen cosas. Yo entiendo que se la agarren conmigo, que me odien, que no les caiga bien, pero no inventen cosas de personas que no tienen nada que ver aquí".

¿Televisa separó a Nicola Porcella de Amanecer?

Diversos portales mexicanos comenzaron a especular sobre un posible despido del actor peruano tras la controversia. Sin embargo, el productor de Amanecer, Juan Osorio, desmintió esas versiones y respaldó públicamente a Porcella.

"Todo el elenco respalda a Nicola", aseguró Osorio en declaraciones al periodista mexicano Eden Dorantes. "Es totalmente falso. He checado todo, no voy a profundizar... pero Fernando lo cuida mucho. Nosotros todos confiamos en Nicola y tiene nuestro respaldo", concluyó.

SUSCRIPTORES

Se parte de nuestro grupo de suscriptores y te enviamos tu diario virtual

INFORMES: ☎ 954949211



Matt Rife, un reconocido comediante estadounidense, asegura que se convirtió en el "tutor legal" de Annabelle, la muñeca que se hizo famosa por supuestamente estar poseída por un espíritu maligno. El joven también que es el encargado de custodiar toda la "colección embrujada" de los famosos investigadores paranormales Ed y Lorraine Warren.

Esto lo dijo a través de un video en TikTok, donde afirmó que, junto con su amigo Elton Castee, creador de contenido en YouTube, es administrador de la casa y el museo de los Warren en Monroe, Connecticut (Estados Unidos).

El medio People hizo eco del anuncio y señaló que esta obtención incluye los 750 objetos de la misteriosa colección, entre ellos Annabelle.

"Esto podría ser la pieza más importante y destacada de la historia paranormal en el mundo. Ed y Lorraine Warren fueron quienes llevaron la demonología, la caza de fantasmas y la investigación paranormal al público general", afirmó Rife en el video.

No son los propietarios

Aunque Matt Rife y Elton Castee son los tutores legales de

Un comediante y su amigo afirman ser los nuevos "tutores legales" de la muñeca Annabelle



la casa, el museo y los objetos, el comediante aclaró que no son los propietarios permanentes. "Debo dejar en claro que no somos legalmente dueños de los objetos, pero sí somos los tutores legales y cuidadores de ellos durante al menos los próximos cinco años", precisó. De acuerdo con el medio citado, un representante del comediante confirmó la autenticidad de la adquisición; sin embargo, hasta el momento los actuales propietarios del museo no han emitido declaraciones al respecto.

ROSALINDA



TUNLAND G7 Y G9 4X2 / 4X4
961501225
 JR. IQUITOS N° 199 - PUCALLPA
(Antes de llegar al Estadio Aliardo Soria)